

**Asamblea General**

Distr. general
10 de abril de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones**Proyecto de presupuesto por programas
para el bienio 2016-2017*****Título VII
Información pública****Sección 28
Información pública****(Programa 24 del plan por programas bienal para el período 2016-2017)******Índice**

	<i>Página</i>
Sinopsis	3
Orientación general	3
Sinopsis de los recursos necesarios	4
Otra información	9
A. Dirección y gestión ejecutivas	10
B. Programa de trabajo	12
Subprograma 1. Servicios de comunicación estratégica	13
Subprograma 2. Servicios de noticias	23
Subprograma 3. Servicios de extensión y difusión de conocimientos	31
C. Apoyo a los programas	37

* El resumen del presupuesto por programas aprobado se publicará en el documento A/70/6/Add.1.

** A/69/6/Rev.1.



Anexos***

I.	Organigrama y distribución de los puestos para el bienio 2016-2017.	39
II.	Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión	39

*** El presente informe no incluye un anexo sobre los productos incluidos en el bienio 2014-2015 que no se llevarán a cabo en el bienio 2016-2017, ya que no se ha descontinuado ninguno de ellos.

Sinopsis

Cuadro 28.1

Recursos financieros

(En dólares de los Estados Unidos)

Consignación para el bienio 2014/2015	190 079 900
Ajustes técnicos (supresión de necesidades no periódicas y crédito bienal para puestos)	(224 500)
Nuevos mandatos y cambios en los componentes	11 024 800
Cambios en consonancia con la resolución 69/264 de la Asamblea General (nuevas reducciones)	(886 200)
Cambios en consonancia con la resolución 69/264 de la Asamblea General (ganancias en eficiencia)	(243 800)
Total de cambios en los recursos	9 670 300
Propuesta del Secretario General para 2016-2017 ^a	199 750 200

^a A valores revisados de 2014-2015.

Cuadro 28.2

Puestos

	Puestos	Categoría
<i>Presupuesto ordinario</i>		
Aprobados para el bienio 2014-2015	734	1 SGA, 4 D-2, 18 D-1, 35 P-5, 74 P-4, 106 P-3, 60 P-2/1, 9 SG (CP), 215 SG (OC), 159 CL y 53 FNCO
Puestos nuevos	29	5 P-3 y 5 SG (OC)) para la División de Comunicación Estratégica 4 P-3, 4 P-2 y 9 SG (OC) para la División de Noticias y Medios de Información 2 SG (OC) en el componente de apoyo a los programas
Redistribuidos	3	1 P-4 y 1 FNCO en el subprograma 1 1 P-2 del subprograma 2 en dirección y gestión ejecutivas
Propuestos para el bienio 2016-2017	763	1 SGA, 4 D-2, 18 D-1, 35 P-5, 74 P-4, 115 P-3, 64 P-2/1, 9 SG (CP), 231 SG (OC), 159 CL y 53 FNCO

Orientación general

- 28.1 El Departamento de Información Pública se dedica a comunicar al mundo los ideales y la labor de las Naciones Unidas, interactuar y colaborar con públicos diversos y fomentar el apoyo a los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. En consonancia con su misión, el Departamento crea y ejecuta estrategias de comunicación; atiende a públicos locales en todo el mundo por medio de su red de centros de información de las Naciones Unidas; produce, promueve y ofrece noticias, productos y servicios informativos en los seis idiomas oficiales; e

Nota: En los cuadros y gráficos se usan las siguientes abreviaturas: CL, contratación local; CP, categoría principal; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; OC, otras categorías; PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG, Servicios Generales; SGA, Secretario General Adjunto.

inicia y amplía las asociaciones, las actividades de divulgación y el intercambio de conocimientos.

- 28.2 Su mandato, establecido en la resolución 13 (I) de la Asamblea General, se ajusta a las prioridades establecidas por la Asamblea y su órgano subsidiario, el Comité de Información, en las resoluciones de la Asamblea sobre cuestiones relativas a la información, las más recientes de las cuales son las resoluciones 68/86 A y B y 67/292.
- 28.3 El Departamento procura promover en todo el mundo un mayor conocimiento y una mejor comprensión de la labor de las Naciones Unidas y de los asuntos de los que la Organización se ocupa, mediante la difusión de información precisa, imparcial, completa, equilibrada, coherente, oportuna y pertinente. Con ese fin, el Departamento centrará la atención en temas prioritarios, haciendo hincapié a nivel regional en África, en apoyo de los tres pilares de la labor de la Organización (desarrollo, paz y seguridad y derechos humanos), siguiendo la orientación de la nueva agenda para el desarrollo que se espera se acuerde en 2015. En el marco de esos temas prioritarios, el Departamento procurará destacar el acento que pone el Secretario General en que se logren resultados, haya rendición de cuentas y se promueva la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres, al tiempo que se hace frente a los desafíos mundiales en pro del bien común y en cabal cumplimiento de los mandatos que le encomienden los Estados Miembros.
- 28.4 El Departamento ejecuta programas de información eficaces y selectivos en esferas fundamentales, incluidas las conferencias y conmemoraciones de las Naciones Unidas. Procura llegar a públicos de todo el mundo para fomentar el apoyo a la Organización y sus objetivos.
- 28.5 El Departamento pone de relieve la importancia que reviste la paridad de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas con miras a asegurar que sean tratados de manera plena y equitativa en las actividades del Departamento.
- 28.6 Para cumplir su misión, el Departamento adopta los siguientes enfoques básicos en su labor, con especial hincapié en el multilingüismo desde la etapa de planificación: relaciones de trabajo estratégicas con las oficinas y los departamentos sustantivos de la Secretaría y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas; mejor uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones más recientes, tanto en medios tradicionales como nuevos, para transmitir información de manera directa e instantánea a todo el mundo; y promoción del multilingüismo y la paridad de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas en la preparación de noticias y productos de comunicaciones. El Departamento también proporciona servicios de información para los delegados y el personal mediante la Biblioteca Dag Hammarskjöld y promueve el intercambio de conocimientos y la comunicación interna por medio de iSeek, la intranet de las Naciones Unidas.

Sinopsis de los recursos necesarios

- 28.7 El total de recursos que se proponen para el bienio 2016-2017 en esta sección asciende a 199.750.200 dólares antes del ajuste, lo que supone un aumento neto de 9.670.300 dólares (5,1%) con respecto a la consignación para 2014-2015. Los cambios en los recursos se deben a cuatro factores: a) ajustes técnicos relacionados con la supresión de necesidades no periódicas y el crédito bienal para nuevos puestos aprobados para la plantilla en 2015 (224.500 dólares); b) nuevos mandatos y cambios en los componentes (11.024.800 dólares); c) cambios en los recursos en consonancia con la resolución 69/264 de la Asamblea General (nuevas reducciones) (886.200 dólares); y d) cambios en los recursos en consonancia con la resolución 69/264 de la Asamblea General (ganancias en eficiencia) (243.800 dólares). Las reducciones propuestas no incidirán en la ejecución plena y eficaz de los mandatos.

28.8 Los cambios en los recursos en consonancia con la resolución 69/264 de la Asamblea General reflejan las propuestas de congelación de la contratación de personal para ocupar puestos de plantilla, y las reducciones en los recursos no relacionados con puestos que se prevén en 2016-2017.

28.9 Las reducciones propuestas se verán influidas por los efectos futuros del despliegue de Umoja (Fundamentos y Ampliación 1) para el fin de 2015. Por cuanto es prematuro tratar de determinar los efectos futuros específicos de Umoja, las reducciones propuestas, aunque firmes desde el punto de vista financiero, son flexibles desde el punto de vista operativo. La flexibilidad significa que la composición específica de las congelaciones de puestos y la reorganización de las funciones y papeles como consecuencia de las congelaciones se determinarán solo en 2016-2017 cuando se echen de ver los efectos de Umoja.

28.10 La distribución de los recursos figura en los cuadros 28.3 a 28.5.

Cuadro 28.3

Distribución de los recursos financieros por componente

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

1) Presupuesto ordinario

	Cambios en los recursos										
	Gastos 2012-2013	Consigna- ción para 2014-2015	Ajuste técnico (necesidades no periódicas y crédito bienal para puestos)	Nuevos mandatos y cambios entre los compo- nentes	Nuevas reduc- ciones en conso- nancia con la resolución 69/264	Ganan- cias en eficiencia en conso- nancia con la resolución 69/264	Total	Por- centaje	Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2016-2017
A. Dirección y gestión ejecutivas	3 410,7	3 518,2	—	240,5	(10,9)	—	229,6	6,5	3 747,8	109,7	3 857,5
B. Programa de trabajo											
1. Servicios de comunicación estratégica	73 387,3	72 411,0	250	3 180,4	(370,1)	—	3 060,3	4,2	75 471,3	2 618,8	78 090,1
2. Servicios de noticias	66 672,6	66 588,5	(107,9)	6 631,0	(330,5)	—	6 192,6	9,3	72 781,1	2 358,8	75 139,9
3. Servicios de extensión y difusión de conocimientos	39 198,6	39 429,6	—	294,5	(174,7)	—	119,8	0,3	39 549,4	1 297,3	40 846,7
4. Conferencias especiales	—	366,6	(366,6)	45,4	—	—	(321,2)	(87,6)	45,4	2,1	47,5
Subtotal, B	179 258,5	178 795,7	(224,5)	10 151,3	(875,3)	—	9 051,5	5,1	187 847,2	6 277,0	194 124,2
C. Apoyo a los programas	7 821,6	7 766,0	—	633	—	(243,8)	389,2	5	8 155,2	323,5	8 478,7
Subtotal	190 490,8	190 079,9	(224,5)	11 024,8	(886,2)	(243,8)	9 670,3	5,1	199 750,2	6 710,2	206 460,4

2) Otros recursos prorrateados

	<i>Gastos</i> <i>2012-2013</i>	<i>Estimación</i> <i>2014-2015</i>	<i>Estimación</i> <i>2016-2017</i>
A. Dirección y gestión ejecutivas	–	–	–
B. Programa de trabajo	1 337,4	1 517,4	1 590,6
C. Apoyo a los programas	–	–	–
Subtotal*-	1 337,4	1 517,4	1 590,6

3) Recursos extrapresupuestarios

	<i>Gastos</i> <i>2012-2013</i>	<i>Estimación</i> <i>2014-2015</i>	<i>Estimación</i> <i>2016-2017</i>
A. Dirección y gestión ejecutivas	–	–	–
B. Programa de trabajo	4 888,4	5 301,9	5 727,9
C. Apoyo a los programas	–	313,1	313,1
Subtotal	4 888,4	5 615,0	6 041,0
Total	196 716,6	197 212,3	214 092,0

Cuadro 28.4

Puestos necesarios

<i>Categoría</i>	<i>Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario</i>		<i>Puestos temporarios</i>							
			<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Otros recursos prorrateados^a</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios^b</i>		<i>Total</i>	
	<i>2014-2015</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2014-2015</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2014-2015</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2014-2015</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2014-2015</i>	<i>2016-2017</i>
Cuadro Orgánico y categorías superiores										
SGA	1	1	–	–	–	–	–	–	1	1
D-2	4	4	–	–	–	–	–	–	4	4
D-1	18	18	–	–	–	–	–	–	18	18
P-5	35	35	–	–	–	–	–	–	35	35
P-4/3	180	189	–	–	2	2	1	1	183	192
P-2/1	60	64	–	–	1	1	–	–	61	65
Subtotal	298	311			3	3	1	1	302	315

Categoría	Puestos temporarios									
	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Otros recursos prorrateados ^a		Recursos extrapresupuestarios ^b		Total	
	2014-2015	2016-2017	2014-2015	2016-2017	2014-2015	2016-2017	2014-2015	2016-2017	2014-2015	2016-2017
Servicios Generales										
Categoría principal	9	9	—	—	—	—	—	—	9	9
Otras categorías	215	231	—	—	1	1	10	10	226	242
Subtotal	224	240	—	—	1	1	10	10	235	251
Otros										
Contratación local	159	159	—	—	—	—	—	—	159	159
Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	53	53	—	—	—	—	—	—	53	53
Subtotal	212	212	—	—	—	—	—	—	212	212
Total	734	763	—	—	4	4	11	11	749	778

^a Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz: 2 P-4, 1 P-2, 1 SG (OC).

^b Fondo Fiduciario para el Foro del Desarrollo: 1 P-3, 9 SG (OC) y Subfondo de la Cuenta Especial para Actividades Sustantivas Extrapresupuestarias: 1 SG (OC).

Cuadro 28.5

Distribución de los recursos por componente

(Porcentaje)

	Presupuesto ordinario	Otros recursos prorrateados	Recursos extra-presupuestarios
A. Dirección y gestión ejecutivas	1,9	—	—
B. Programa de trabajo			
1. Servicios de comunicación estratégica	37,8	72,8	33,9
2. Servicios de noticias	36,4	27,2	0,9
3. Servicios de extensión y difusión de conocimientos	19,8	—	60,0
4. Conferencias especiales	—	—	—
Subtotal, B	94,0	100,0	94,8
C. Apoyo a los programas	4,1	—	5,2
Total	100,0	100,0	100,0

Ajustes técnicos

- 28.11 Los cambios en los recursos, que reflejan una disminución neta de 224.500 dólares, incluyen a) la supresión de necesidades no periódicas por un total de 563.700 dólares relacionadas con la organización de la Cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, b) el programa de actividades para la aplicación del Decenio Internacional para los Afrodescendientes y c) la promoción y la cobertura de conferencias

especiales, entre otras, el 13º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal. La reducción se compensa en parte por el crédito bienal para dos puestos nuevos de plantilla (339.200 dólares) creados en 2015 de conformidad con lo dispuesto en la resolución 68/268 de la Asamblea General, para fortalecer y mejorar el funcionamiento eficaz del sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.

Nuevos mandatos y cambios en los componentes

- 28.12 Se solicitan cambios en los recursos por valor de 11.024.800 dólares en apoyo de nuevos mandatos dimanados a) de la resolución 69/96 B de la Asamblea General, titulada “Cuestiones relativas a la información: Políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas”, en la que la Asamblea reafirmó su solicitud al Secretario General de que asegurara que el Departamento contara con la capacidad necesaria en todos los idiomas oficiales para la realización de todas sus actividades, y solicitó que se incluyera ese aspecto en los futuros proyectos de presupuesto por programas del Departamento, teniendo en cuenta el principio de la paridad entre los seis idiomas oficiales, respetando al mismo tiempo el volumen de trabajo en cada uno de los idiomas oficiales, y su resolución 69/17, relativa a la planificación de los programas, en la que la Asamblea aprobó el plan por programas bienal del Departamento para el bienio 2016-2017, que incluía varias revisiones del marco sobre el principio de paridad entre los seis idiomas oficiales (10.953.000 dólares); y b) actividades de información pública en apoyo de la resolución 69/16 de la Asamblea General, relativa al Programa de actividades para la aplicación del Decenio Internacional de los Afrodescendientes (24.400 dólares); la filmación y proyección de imágenes de los intérpretes de lengua de signos internacional para el debate interactivo sobre los derechos de las personas con discapacidad, de conformidad con la sección XII de la resolución 68/247 de la Asamblea General (2.000 dólares); y la aplicación de los documentos finales de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y el fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), de conformidad con la resolución 68/239 (45.400 dólares).
- 28.13 Para poner al Departamento en condiciones de aplicar mejor su mandato, se proponen diversas redistribuciones en partidas de gastos relacionados con puestos y gastos no relacionados con puestos, a saber, un Oficial Adjunto de Información Pública (P-2) del subprograma 2, Servicios de noticias, en dirección y gestión ejecutivas; un Director del Centro de Información de las Naciones Unidas (P-4) de Saná en Rabat y un Oficial Nacional de Información (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) de El Cairo en Saná en el subprograma 1, Servicios de comunicación estratégica. Los ajustes entre objetos de gastos relacionados y no relacionados con puestos se proponen sin costo adicional alguno.

Cambios en los recursos en consonancia con la resolución 69/264 de la Asamblea General (nuevas reducciones)

- 28.14 Se proponen cambios en los recursos que reflejan una reducción de 886.200 dólares, de conformidad con la resolución 69/264 de la Asamblea General, en los gastos relacionados con puestos (740.900 dólares) y los gastos no relacionados con puestos (145.300 dólares). La disminución de 740.900 dólares en gastos relacionados con puestos refleja las propuestas de congelación de la contratación de personal para ocupar puestos de plantilla en relación con el subprograma 1, Servicios de comunicación estratégica, en la División de Comunicación Estratégica (164.700 dólares) y los centros de información de las Naciones Unidas (140.500 dólares); en relación con el subprograma 2, Servicios de noticias (271.000 dólares); y en relación con el subprograma 3, Servicios de extensión y difusión de conocimientos (164.700 dólares).

- 28.15 La disminución propuesta de 145.300 dólares en los gastos no relacionados con puestos corresponde principalmente a viajes de funcionarios, servicios por contrata y mobiliario y equipo y tiene en cuenta el impacto previsto de las nuevas condiciones de viaje por vía aérea aprobadas y las ganancias en eficiencia que el Departamento ha previsto introducir en 2016-2017.

Cambios en los recursos en consonancia con la resolución 69/264 de la Asamblea General (ganancias en eficiencia)

- 28.16 Se proponen cambios en los recursos, que reflejan una disminución de 243.800 dólares en apoyo a los programas, en consonancia con la resolución 69/264 de la Asamblea General. La disminución en las partidas de gastos relacionados con puestos (164.700 dólares) y los gastos no relacionados con puestos (79.100 dólares) refleja las propuestas de congelación de la contratación de personal para ocupar puestos de plantilla y la reducción de los recursos necesarios en servicios por contrata de resultados de las ganancias en eficiencia que el Departamento tiene previsto lograr en 2016-2017.

Otros recursos prorrateados y extrapresupuestarios

- 28.17 El nivel proyectado de otros recursos prorrateados ascendería a 1.590.600 dólares y supondría el 0,7% del total de recursos necesarios. Los recursos se destinarían a apoyar actividades sustantivas relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz. No se ha registrado ningún cambio importante en el nivel de recursos en comparación con el bienio anterior.
- 28.18 El nivel proyectado de recursos extrapresupuestarios ascendería a 6.041.000 dólares y supondría el 2,8% del total de los recursos necesarios. Esa suma complementaría los recursos del presupuesto ordinario para financiar diversas actividades, como la organización de actos públicos y la producción de material informativo para fortalecer y ampliar los objetivos estratégicos de comunicación en diversos países de todo el mundo, y pondría al Departamento en condiciones de preparar y divulgar productos informativos en los idiomas locales y de realizar actividades de extensión para públicos locales sobre cuestiones de interés prioritario, en consonancia con las resoluciones 69/96 A y B de la Asamblea General, sobre cuestiones relativas a la información. Esos recursos también financiarían el alquiler y mantenimiento de las instalaciones en las que se encuentran los centros de información de las Naciones Unidas en algunos destinos.

Otra información

- 28.19 El Departamento, de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General en sus resoluciones 58/269, 64/259, 67/253 y 68/264, seguirá apoyando activamente la prioridad del Secretario General de reforzar la rendición de cuentas. Sigue colaborando activamente con la Junta de Auditores, la Dependencia Común de Inspección, y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en sus evaluaciones periódicas, exámenes y recomendaciones del programa, y asegura el seguimiento oportuno y la aplicación de las recomendaciones aceptadas. Lleva a cabo actividades de seguimiento y evaluación con el objetivo de mejorar la eficacia de su labor, que son parte integrante de la adopción de decisiones basada en datos empíricos, el aprendizaje y la rendición de cuentas a todos los niveles. Una evaluación de las prácticas de seguimiento y análisis tradicionales, en línea y de medios sociales del Departamento puso de manifiesto la necesidad de un enfoque más sistemático del seguimiento y análisis de los medios sociales. De resultados de ello, el Departamento está estudiando posibles soluciones integrales de seguimiento y análisis a fin de atender la necesidad de una mayor coordinación de los indicadores de seguimiento y también la presentación de informes oportunos y exactos respecto de los principales acontecimientos y prioridades de las Naciones Unidas en el ámbito de los medios sociales.

- 28.20 Los recursos destinados a las actividades de seguimiento y evaluación ascienden a un total de 1.556.900 dólares, con cargo al presupuesto ordinario, equivalentes a 150 meses de trabajo de personal (90 meses de trabajo de personal del Cuadro Orgánico y 60 meses de trabajo de personal del Cuadro de Servicios Generales). También se han asignado recursos extrapresupuestarios por valor de 11.900 dólares para ese fin. Entre las principales actividades de evaluación previstas para el bienio 2016-2017 cabe mencionar las encuestas de usuarios de la Biblioteca Dag Hammarskjöld; la influencia de las publicaciones de las Naciones Unidas, incluido el *Anuario de las Naciones Unidas*, la *Crónica de las Naciones Unidas* y el *ABC de las Naciones Unidas*; y un análisis de las nuevas campañas en los medios de difusión.
- 28.21 El Departamento ampliará su colaboración con otros fondos y programas de las Naciones Unidas, incluida la coproducción y codistribución de reportajes sobre temas relativos a las Naciones Unidas, y ello plasmará en una mayor eficiencia en función de los costos. Por otra parte, seguirá manteniendo el enlace con diversas oficinas de las Naciones Unidas para facilitar la promoción de los días y actos internacionales mediante la utilización de tecnologías audiovisuales.
- 28.22 En el marco de cada subprograma se ha examinado la cuestión de las publicaciones como parte del programa de trabajo. Se prevé que las publicaciones periódicas y no periódicas se han de distribuir de acuerdo con el resumen que figura en el cuadro 28.6 y a tenor de la descripción que figura en la información sobre los productos de cada subprograma.

Cuadro 28.6

Resumen de las publicaciones

	Cifras reales 2012-2013			Estimación 2014-2015			Estimación 2016-2017		
	Impresas	Electrónicas	Impresas y electrónicas	Impresas	Electrónicas	Impresas y electrónicas	Impresas	Electrónicas	Impresas y electrónicas
Periódicas	—	—	63	1	—	11	1	—	11
No periódicas	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Total	—	—	63	1	—	11	1	—	12

A. Dirección y gestión ejecutivas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 3.747.800 dólares

- 28.23 El Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública se encarga de la dirección general y la gestión estratégica de las actividades de comunicaciones e información pública de las Naciones Unidas, tanto en la Sede como sobre el terreno. Determina las políticas y directrices que ha de seguir el Departamento, se ocupa de cuestiones y problemas concretos de política y gestión y es responsable de la gestión administrativa, financiera y de personal del Departamento. Asimismo, se encarga de la dirección de las funciones de enlace con los comités realizadas por el Departamento respecto de órganos intergubernamentales, como el Comité de Información, y respecto del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas.
- 28.24 El Secretario General Adjunto hace evaluaciones y presenta informes sobre los resultados de los programas del Departamento por conducto de la Dependencia de Evaluación y de Investigación en materia de Comunicación. La Dependencia se encarga de evaluar los efectos de los programas y las actividades de información pública. La Dependencia proporciona servicios de expertos para analizar la cobertura mediática y reunir información sobre las necesidades del público destinatario.

- 28.25 El Departamento, gracias a la evaluación sistemática de los principales productos y servicios, ha podido definir claramente la manera en que promueve un mayor entendimiento de la labor de la Organización.

Cuadro 28.7

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Prestar apoyo a la labor del Secretario General y a la consecución de los propósitos sustantivos de las Naciones Unidas mediante la comunicación estratégica de las actividades y los intereses de la Organización, a fin de lograr el mayor impacto público posible.

		Medidas de la ejecución			
Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Gestión eficaz del programa de trabajo	Puntualidad en la entrega de productos y la prestación de servicios [Porcentaje]	Objetivo	100	100	100
		Estimación		100	100
		Cifras reales			100
b) Mayor puntualidad en la presentación de la documentación	Se mantiene el porcentaje de la documentación anterior al período de sesiones presentada dentro del plazo exigido [Porcentaje]	Objetivo	100	100	100
		Estimación		100	100
		Cifras reales			100
c) Fortalecimiento de la cultura de la comunicación y la coordinación en materia de información pública dentro de la Secretaría y entre las entidades asociadas del sistema de las Naciones Unidas	Se mantiene la utilidad del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas [Porcentaje]	Objetivo	88	88	90
		Estimación		88	88
		Cifras reales			82

Factores externos

- 28.26 Se espera que la Oficina del Secretario General Adjunto alcance sus objetivos y logros previstos siempre que los órganos intergubernamentales y otros interesados continúen apoyando la labor del Departamento de Información Pública.

Productos

- 28.27 Los productos del bienio 2016-2017 serán los siguientes: prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario); documentación para reuniones; contribuciones a los distintos informes sustantivos que se presentan a los órganos subsidiarios de la Asamblea General sobre las actividades de información pública realizadas por el Departamento, incluida la red de centros de información de las Naciones Unidas, de conformidad con los mandatos establecidos por la Asamblea (2).
- 28.28 La distribución de los recursos para dirección y gestión ejecutivas se indica en el cuadro 28.8.

Cuadro 28.8

Recursos necesarios: dirección y gestión ejecutivas

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2014-2015	2016-2017 (antes del ajuste)	2014-2015	2016-2017
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	3 232,9	3 473,4	11	12
No relacionados con puestos	285,3	274,4	–	–
Total	3 518,2	3 747,8	11	12

28. 29 La suma de 3.747.800 dólares, que acusa un aumento neto de 229.600 dólares, servirá para sufragar siete puestos del Cuadro Orgánico y cinco puestos del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) y los gastos no relacionados con puestos conexos, principalmente en concepto de servicios por contrata, viajes de funcionarios, otros gastos del personal y otras necesidades operacionales, para que la Oficina del Secretario General Adjunto pueda cumplir sus responsabilidades relacionadas con la dirección general y la gestión estratégica del Departamento. El componente comprende la Oficina del Secretario General Adjunto (1 Secretario General Adjunto, 1 D-1, 1 P-5, 1 P-2 y 3 puestos del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) y la Dependencia de Evaluación y de Investigación en materia de Comunicación (1 P-4, 1 P-3, 1 P-2 y 2 puestos del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)).
28. 30 El aumento neto de 229.600 dólares guarda relación con la propuesta de reasignación interna de un Oficial Adjunto de Información Pública (P-2) del subprograma 2, Servicios de noticias, para reforzar la Oficina del Secretario General Adjunto (240.500 dólares). El titular se ocuparía del seguimiento, la investigación y el análisis de la información sobre los temas y cuestiones que se le asignen y de la reunión de información de diversas fuentes y ayudaría a determinar su valor como noticia y otros posibles efectos de las noticias, y evaluaría también la eficacia de las campañas de información. El aumento se compensa en parte con una reducción de los recursos necesarios (10.900 dólares) para servicios por contrata y viajes de funcionarios que tiene en cuenta el impacto previsto de las nuevas condiciones de viaje por vía aérea aprobadas y las mejoras adicionales de la eficiencia que el Departamento tiene previsto introducir en 2016-2017, de conformidad con la resolución 69/264 de la Asamblea General.

B. Programa de trabajo

28. 31 La distribución de los recursos por subprograma se indica en el cuadro 28.9.

Cuadro 28.9

Recursos necesarios por subprograma

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2014-2015	2016-2017 (antes del ajuste)	2014-2015	2016-2017
Presupuesto ordinario				
1. Servicios de comunicación estratégica	72 411,0	75 471,3	337	347
2. Servicios de noticias	66 588,5	72 781,1	218	234
3. Servicios de extensión y difusión de conocimientos	39 429,6	39 549,4	145	145
4. Conferencias especiales	366,6	45,4	—	—
Subtotal	178 795,7	187 847,2	700	726
Otros recursos prorrateados	1 517,4	1 590,6	4	4
Recursos extrapresupuestarios	5 301,9	5 727,9	10	10
Total	185 615,0	195 165,7	714	740

Subprograma 1

Servicios de comunicación estratégica

Recursos necesarios (antes del ajuste): 75.471.300 dólares

- 28.32 La responsabilidad sustantiva de este subprograma corresponde a la División de Comunicación Estratégica, que está integrada por el Servicio de Campañas de Comunicación, el Servicio de Centros de Información, la red de centros de información de las Naciones Unidas, los componentes de información y las funciones de coordinación para el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas.
- 28.33 El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el subprograma 1, Servicios de comunicación estratégica, del programa 24, Información pública, del plan por programas bienal para el período 2016-2017.

Cuadro 28.10

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Ampliar la comprensión y el apoyo respecto de la labor de las Naciones Unidas sobre los temas prioritarios determinados por los Estados Miembros, lo que incluye prestar apoyo de comunicaciones a las actividades e iniciativas de las Naciones Unidas que estos decidan

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución		
		2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Mejor calidad de la cobertura mediática de las prioridades decididas por los Estados Miembros	Mayor porcentaje de artículos que incluyen mensajes de las Naciones Unidas sobre las prioridades decididas por los Estados Miembros	Objetivo 55	55	55
		Estimación	53	54
		Cifras reales		53

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
			2016-2017	2014-2015	2012-2013
b) Mayor alcance de los componentes en línea de las campañas de comunicación sobre temas prioritarios	Mayor número de personas del público en general a las que se llega a través de los medios de difusión en línea y por idioma oficial [número de seguidores/amigos de las cuentas del subprograma en las redes sociales]	Objetivo	25 millones	–	–
		Estimación		–	–
		Cifras reales			–
c) Mejor conocimiento a nivel local de la labor realizada por las Naciones Unidas	i) Mayor porcentaje de los públicos destinatarios que señalan que ha mejorado su comprensión de las Naciones Unidas	Objetivo	75	73	86
		Estimación		72	72
		Cifras reales			88
	ii) Mayor número de visitantes a los sitios web del subprograma en total y por idioma oficial [promedio mensual de visitantes (en millones)]	Objetivo	1,5	1,6	1,6
		Estimación		1,4	1,4
		Cifras reales			1,3
	iii) Mayor número de material informativo y publicaciones de las Naciones Unidas disponible en idiomas locales	Objetivo	6 500	6 900	6 800
		Estimación		6 000	6 800
		Cifras reales			11 015

Factores externos

28. 34 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que las instituciones de la sociedad civil, los redistribuidores de información y otros asociados puedan participar en las iniciativas de cooperación de las Naciones Unidas, incluidas las de carácter local. De igual modo, los acontecimientos políticos y otros acontecimientos externos podrían influir considerablemente en el grado de interés de los medios de difusión en los temas prioritarios de que se ocupan las Naciones Unidas. También podría ocurrir que las plataformas de redes sociales que se utilizan en la actualidad quedaran obsoletas, lo que afectaría a la labor de extensión. Las dificultades para acceder a internet o la imposibilidad de hacerlo debido a las condiciones de seguridad o a la infraestructura del país podrían afectar a la labor de extensión de los centros de información de las Naciones Unidas y a su capacidad para divulgar estadísticas fiables en los sitios web. La falta de interés de los asociados internos y externos en compartir los costos de las traducciones y la impresión de estos materiales de información bien puede dificultar su producción en los idiomas locales.

Productos

28. 35 Los productos del bienio 2016-2017 serán los siguientes:
- a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario); documentación para reuniones: contribución a los informes sobre las actividades de información pública relativas a los derechos humanos presentados a la Asamblea General y el Consejo Económico y Social (2); informes y contribuciones a los informes anuales sobre las actividades relativas a la labor del Departamento presentados al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino (2); e informes del Comité Especial

Encargado de Examinar la Situación con Respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (2);

- b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario):
 - i) Publicaciones periódicas: *Las Naciones Unidas y la cuestión de Palestina* (en seis idiomas oficiales) (1);
 - ii) Exposiciones, visitas guiadas y conferencias: conferencias, reuniones de información, seminarios y proyecciones de vídeos sobre cuestiones y temas de las Naciones Unidas para funcionarios de gobierno, representantes de medios de difusión, organizaciones no gubernamentales, establecimientos de enseñanza y otros públicos, incluida la participación en exposiciones nacionales (1);
 - iii) Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información:
 - a. Nota de antecedentes sobre operaciones de mantenimiento de la paz y misiones políticas y de consolidación de la paz (1);
 - b. Preparación y distribución de material informativo para los medios de difusión y el público en general en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y, a través de la red de centros de información de las Naciones Unidas, en idiomas locales (5);
 - c. Manuales, directrices, obras de consulta y otros materiales para facilitar la labor del personal de la red de centros y servicios de información de las Naciones Unidas y las oficinas de las Naciones Unidas sobre el terreno, incluidas versiones en línea actualizadas del Manual y el Directorio de los centros de información de las Naciones Unidas (1);
 - d. Respuestas a las solicitudes de información del público y los medios de difusión sobre cuestiones temáticas prioritarias de las Naciones Unidas (1);
 - iv) Comunicados y conferencias de prensa:
 - a. Elaboración de programas de extensión a través de los medios de difusión, entre otras cosas, mediante la obtención de entrevistas, la redacción y publicación de artículos de opinión sobre cuestiones temáticas y la preparación y distribución de material informativo (4);
 - b. Organización y promoción de conferencias de prensa, reuniones informativas, mesas redondas y grupos de debate en los planos internacional, regional y nacional, en el marco de una estrategia de comunicación destinada a dar publicidad a las actividades, actos, publicaciones e informes de las Naciones Unidas, explicar los resultados de negociaciones u otras actividades de las Naciones Unidas sobre temas concretos y ayudar a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en sus programas de extensión de información pública (4);
 - c. Seguimiento periódico y especial de noticias difundidas por los medios locales y transmisión a la Sede de artículos o resúmenes de artículos y recopilaciones de noticias diarias o semanales sobre las principales cuestiones de que se ocupan las Naciones Unidas (1);

- v) Actos especiales:
 - a. Preparación de actividades, actos y conferencias de extensión estratégica para promover un tema prioritario en particular o una conmemoración especial de las Naciones Unidas y para fortalecer los vínculos entre las Naciones Unidas y los medios de difusión, la sociedad civil y otras entidades de promoción a nivel internacional y nacional (5);
 - b. Programas educativos a nivel nacional, como conferencias modelo de las Naciones Unidas o ayuda en la preparación de planes de estudios sobre las Naciones Unidas (1);
- vi) Material técnico:
 - a. Preparación y actualización de contenidos sobre cuestiones prioritarias para sitios y portales web en todos los idiomas oficiales para los que el Departamento de Información Pública desempeña una función de coordinación (3);
 - b. Mantenimiento de la Red de comunicaciones estratégicas, sitio web interno orientado hacia la labor sobre el terreno, para la coordinación, el intercambio de información y la interacción dentro de la División de Comunicación Estratégica en la Sede y sobre el terreno (1);
 - c. Mantenimiento de directorios electrónicos de medios de difusión internacionales seleccionados con criterio estratégico para informar a los periodistas por medios electrónicos o de otra índole, incluidos contactos personales, acerca de la labor de las Naciones Unidas en relación con cuestiones temáticas prioritarias (1);
 - d. Mantenimiento del sitio web del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas (1);
 - e. Uso de las redes sociales en todos los idiomas oficiales para ampliar el alcance de las campañas de comunicación al público en general (1);
 - f. Mantenimiento del sitio web de los centros de información de las Naciones Unidas (1);
 - g. Análisis y evaluación estratégicos de las campañas mundiales de comunicación sobre temas prioritarios mediante el seguimiento selectivo de medios de difusión y los recortes de prensa que reúne la División de Comunicación Estratégica (2);
- vii) Prestación de servicios sustantivos para reuniones interinstitucionales:
 - a. Cooperación e intercambio de información con el sistema de las Naciones Unidas, por conducto de los equipos de las Naciones Unidas en los países, y con organizaciones regionales y organizaciones no gubernamentales (1);
 - b. Elaboración de estrategias mundiales de comunicación y programas de información sobre temas prioritarios y con ocasión de cumbres y conferencias importantes, mediante la celebración de consultas con oficinas y departamentos sustantivos, para determinar las principales actividades y eventos que el Departamento debe promocionar y cubrir y los medios adecuados para aplicar las estrategias, por ejemplo productos y actividades de promoción e información, así como determinar los plazos para llevar a cabo esas actividades y preparar materiales conexos (3);

- c. Coordinación entre organismos en relación con algunas campañas prioritarias de comunicación, por ejemplo, a través de reuniones y equipos de tareas del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas y dentro del Departamento, incluida la red de centros de información de las Naciones Unidas, a fin de asegurar la ejecución de programas de información temáticos (1);
 - d. Coordinación de políticas y programas con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para la administración de los centros de información, en particular aquellos en que el Coordinador Residente desempeña la función de Director del Centro de Información de las Naciones Unidas (1);
 - e. Prestación de servicios sustantivos y preparación de documentación para las reuniones semanales celebradas en la Sede y para la reunión anual de dos días de duración del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas (2);
- c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario y otros recursos prorrateados):
- i) Servicios de asesoramiento: elaboración de instrumentos de asesoramiento y planificación sobre comunicaciones estratégicas para las operaciones de paz, a fin de ayudar a sus componentes de información a formular estrategias de información (1); y participación en equipos de tareas relacionados con las operaciones de paz (1);
 - ii) Cursos de capacitación, seminarios y talleres:
 - a. Programas colectivos de formación sobre el terreno o en la Sede para directores de centros de información de las Naciones Unidas, oficiales nacionales de información, bibliotecarios auxiliares, auxiliares administrativos y personal de los componentes de información de las misiones de mantenimiento y consolidación de la paz (4);
 - b. Programa de capacitación en la Sede para periodistas palestinos de la prensa escrita, la radio y la televisión (2);
 - c. Talleres de capacitación o visitas para periodistas a lugares donde se ejecutan proyectos de la Organización, en cooperación con los asociados locales del sistema de las Naciones Unidas, para que los periodistas locales comprendan mejor las cuestiones de las que se ocupan las Naciones Unidas, y organización de sesiones de capacitación para bibliotecarios locales de las Naciones Unidas (4).

28. 36 La distribución de los recursos para el subprograma 1 se indica en el cuadro 28.11.

Cuadro 28.11

Recursos necesarios: subprograma 1

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2014-2015	2016-2017	2014-2015	2016-2017
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	57 758,1	60 093,6	337	347
No relacionados con puestos	14 652,9	15 377,7	—	—
Subtotal	72 411,0	75 471,3	337	347

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2014-2015	2016-2017 (antes del ajuste)	2014-2015	2016-2017
Otros recursos prorrateados	1 084,9	1 158,1	2	2
Recursos extrapresupuestarios	1 620,5	2 046,5	–	–
Total	75 116,4	78 675,9	339	349

- 28.37 Los recursos por valor de 75.471.300 dólares, que reflejan un aumento de 3.060.300 dólares, permitirían sufragar 90 puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores, 45 puestos del Cuadro de Servicios Generales, 159 puestos de contratación local, 53 puestos de funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y los recursos no relacionados con puestos conexos.
- 28.38 El aumento neto de 3.060.300 dólares obedece principalmente a la creación de 10 puestos nuevos de plantilla (5 P-3 y 5 puestos del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) en consonancia con lo dispuesto en el párrafo 22 de la resolución 69/96 B de la Asamblea General.
- 28.39 Se prevé que el subprograma se financie con cargo a otros recursos prorrateados por valor de 1.158.100 dólares, incluidos dos puestos del Cuadro Orgánico que prestarán apoyo a las actividades de información pública de las misiones de mantenimiento de la paz. También se prevé que el subprograma se financie con recursos extrapresupuestarios por valor de 2.046.500 dólares.
- 28.40 El programa de actividades correspondiente al subprograma 1, Servicios de comunicación estratégica, está a cargo de la División de Comunicación Estratégica, los centros y servicios de información de las Naciones Unidas y los componentes de información de las oficinas de las Naciones Unidas. En los cuadros 28.12 a 28.17 se indican las necesidades de recursos para cada uno de los componentes antes mencionados.

Cuadro 28.12

Recursos necesarios: División de Comunicación Estratégica

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2014-2015	2016-2017 (antes del ajuste)	2014-2015	2016-2017
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	13 643,8	15 780,6	52	62
No relacionados con puestos	1 440,8	2 219,9	–	–
Subtotal	15 084,6	18 000,5	52	62
Recursos extrapresupuestarios	1 084,9	1 158,1	2	2
Total	16 169,5	19 158,6	54	64

- 28.41 La suma de 18.000.500 dólares, que representa un aumento neto de 2.915.900 dólares, serviría para financiar parcialmente 34 puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores y 28 puestos del Cuadro de Servicios Generales y los gastos no relacionados con puestos conexos. Los componentes relacionados con la División de Comunicación Estratégica son los siguientes: a) Comunicación Estratégica (1 D-2, 1 D-1, 3 P-5, 4 P-4, 11 P-3, 4 P-2 y 15 puestos del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)); b) el Servicio de Centros de Información (1 D-1, 2 P-5, 3

- P-4, 2 P-3, 2 P-2 y 13 puestos del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)); y c) el programa de divulgación titulado “El genocidio de Rwanda y las Naciones Unidas”, con arreglo a lo dispuesto por la Asamblea General en virtud de las resoluciones 60/255 y 62/96.
- 28.42 El aumento neto de 2.915.900 dólares obedece principalmente a la creación propuesta de 10 puestos nuevos de plantilla (5 P-3 y 5 puestos del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) y al aumento de los recursos necesarios para servicios por contrata en gastos no relacionados con puestos, en consonancia con lo dispuesto en el párrafo 22 de la resolución 69/96 B de la Asamblea General.
- 28.43 Con el fin de aplicar la estrategia de medios de difusión social en árabe, chino, español, francés y ruso, se propone la creación de 10 puestos de plantilla adicionales (cinco Oficiales de Información Pública (P-3) y cinco Auxiliares de Información Pública del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), para aumentar la paridad entre los idiomas, la calidad y el alcance del contenido de los medios sociales en esos cinco idiomas oficiales.
- 28.44 Los cinco Oficiales de Información Pública (P-3), uno para cada uno de los idiomas oficiales (excepto el inglés), dependerían del Jefe del Servicio de Campañas de Comunicación, que dirige el equipo de medios sociales. Con arreglo a la delegación de autoridad pertinente, los Oficiales de Información Pública, entre otras cosas, asegurarían la producción y distribución de contenido digital y de medios sociales y las campañas en el correspondiente idioma oficial; divulgarían cuestiones prioritarias o actos importantes; coordinarían esfuerzos, supervisarían los progresos realizados e informarían al respecto y adoptarían medidas de seguimiento adecuadas, y analizarían los resultados de las campañas de medios de difusión; supervisarían y analizarían los acontecimientos actuales y la opinión pública, determinarían las cuestiones y tendencias y asesorarían a la administración sobre las respuestas y la adopción de medidas apropiadas; prepararían, sobre la base de los documentos oficiales de las Naciones Unidas y otras fuentes, contribuciones sustantivas con destino a los informes y la orientación para el personal sobre el terreno; actuarían como coordinadores lingüísticos de su idioma en relación con los medios sociales.
- 28.45 El equipo de medios sociales contaría con el apoyo de cinco Auxiliares de Información Pública (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías), uno para cada idioma oficial (excepto el inglés). Los Auxiliares de Información Pública, entre otras cosas, procesarían los borradores y ultimarían la correspondencia y otras comunicaciones; establecerían y mantendrían archivos y registros, organizarían reuniones y prestarían asistencia especializada a los oficiales en la producción y distribución de información a los medios sociales y otros productos y servicios de comunicaciones; actualizarían el sitio web correspondiente, incluidas la redacción y edición de contenido en el idioma respectivo; prestarían asistencia en el diseño, el desarrollo y el mantenimiento de las aplicaciones de internet; elaborarían diversos informes estadísticos normalizados y no normalizados y otros informes con información de diversas bases de datos; realizarían investigaciones y compilarían y presentarían información básica con destino a la preparación y producción de productos y servicios para los medios sociales y las comunicaciones; supervisarían y analizarían las estadísticas relacionadas con el contenido de los medios sociales; velarían por la disponibilidad y la presentación adecuada de productos para su distribución en actos especiales, exposiciones, conferencias y reuniones con los medios de difusión; e identificarían y prepararían el material nuevo para su inclusión en las páginas web y las plataformas de medios sociales, mediante la investigación de diversas fuentes de información de material pertinente, la verificación cruzada de esa información con las oficinas que la originen, según proceda, y la recuperación y descarga de la documentación pertinente y otras informaciones.
- 28.46 El aumento de los recursos relacionados con puestos se debe en parte a la propuesta congelación de la contratación de personal para ocupar puestos de plantilla (164.700 dólares), en consonancia con la resolución 69/264 de la Asamblea General.

- 28.47 El aumento propuesto de 779.100 dólares en recursos no relacionados con puestos obedece fundamentalmente al aumento de las necesidades de personal temporario general y servicios por contrata que se requieren para la producción, la traducción externa y la disponibilidad de productos de medios sociales, comunicados de prensa y campañas en árabe, chino, español, francés y ruso. El aumento se compensa en parte con una reducción de 10.900 dólares en viajes de funcionarios que tiene en cuenta el impacto previsto de las nuevas condiciones de viaje por vía aérea aprobadas y las mejoras adicionales de la eficiencia proyectadas para 2016-2017, de conformidad con la resolución 69/264 de la Asamblea General.
- 28.48 Se prevé que el Servicio se financie con cargo a otros recursos prorrateados por valor de 1.158.100 dólares con destino a actividades de información pública en las misiones de mantenimiento de la paz.

Cuadro 28.13

Recursos necesarios: actividades de información sobre la cuestión de Palestina

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2014-2015	2016-2017 (antes del ajuste)	2014-2015	2016-2017
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	—	—	—	—
No relacionados con puestos	648,0	641,5	—	—
Total	648,0	641,5	—	—

- 28.49 La suma de 641.500 dólares, que supone una disminución de 6.500 dólares, permitiría sufragar a) los gastos de viaje de los periodistas para asistir al programa anual de capacitación para profesionales palestinos de los medios de difusión; b) los viajes de los participantes en el Seminario Internacional para los Medios de difusión sobre la Paz en el Oriente Medio, que se celebra anualmente; c) los viajes de funcionarios para apoyar el programa anual de capacitación para profesionales palestinos de los medios de difusión; d) los servicios por contrata para la impresión y traducción externas; e) los gastos generales de funcionamiento relativos a las instalaciones de conferencias; y f) el papel y materiales de oficina. La disminución propuesta de 6.500 dólares en la partida de viajes de funcionarios tiene en cuenta el impacto previsto de las nuevas condiciones de viaje por vía aérea aprobadas.

Cuadro 28.14

Recursos necesarios: Servicio de Información de las Naciones Unidas en Ginebra

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2014-2015	2016-2017 (antes del ajuste)	2014-2015	2016-2017
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	7 736,8	8 076,0	25	25
No relacionados con puestos	1 373,3	1 373,8	—	—
Total	9 110,1	9 449,8	25	25

- 28.50 La suma de 9.449.800 dólares, que refleja un aumento neto de 339.700 dólares, permitiría sufragar: a) la continuación de 25 puestos (1 D-1, 2 P-5, 3 P-4, 4 P-3, 3 P-2/1, 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal) y 11 puestos del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) que se encargan de proporcionar cobertura audiovisual y de prensa de los principales actos y reuniones, la producción de noticias (televisión, radio e internet) los programas, los servicios de relaciones públicas y la coordinación de las actividades de información pública con los órganos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras entidades con sede en Ginebra; y los recursos conexos no relacionados con puestos.
- 28.51 El aumento de las necesidades relacionadas con puestos se debe al crédito bienal solicitado para dos puestos de categoría P-3 que se establecieron en 2015 para fortalecer y mejorar el funcionamiento eficaz del sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, de conformidad con la resolución 68/268 de la Asamblea General. El aumento neto de las necesidades de gastos no relacionados con puestos para la filmación y proyección de imágenes de los intérpretes de lengua de signos internacional para el debate interactivo sobre los derechos de las personas con discapacidad, aprobado en la sección XII de la resolución 68/247 A de la Asamblea General, se compensaría en parte por la disminución de las necesidades relacionadas con viajes de funcionarios que tiene en cuenta el impacto previsto de las nuevas condiciones de viaje por vía aérea aprobadas.

Cuadro 28.15

Recursos necesarios: Servicio de Información de las Naciones Unidas en Viena

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2014-2015	2016-2017 (antes del ajuste)	2014-2015	2016-2017
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	2 560,0	2 560,0	10	10
No relacionados con puestos	242,7	241,4	–	–
Total	2 802,7	2 801,4	10	10

- 28.52 Los recursos necesarios por valor de 2.801.400 dólares, que reflejan una disminución de 1.300 dólares, sufragarían el mantenimiento de 10 puestos (1 D-1, 1 P-4, 2 P-3, 1 P-2/1, 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal) y 4 puestos del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) y los gastos no relacionados con puestos conexos a fin de proporcionar cobertura periodística y servicios de relaciones públicas a los programas de la Secretaría con sede en Viena y a la sociedad civil en Austria, Eslovaquia, Eslovenia y Hungría. Con el fin de garantizar un mensaje unificado, el Servicio también coordina actividades en el ámbito de la información pública con los órganos y organismos especializados y otras entidades de las Naciones Unidas con sede en Viena. La disminución de las necesidades relacionadas con viajes de los funcionarios tienen en cuenta el impacto previsto de las nuevas condiciones de viaje por vía aérea aprobadas.

Cuadro 28.16

Recursos necesarios: oficinas locales de las Naciones Unidas, componente de información

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2014-2015	2016-2017 (antes del ajuste)	2014-2015	2016-2017
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	1 313,2	1 313,2	8	8
No relacionados con puestos	687,6	684,4	–	–
Total	2 000,8	1 997,6	8	8

- 28.53 La suma de 1.997.600 dólares, que refleja una disminución de 3.200 dólares, serviría para financiar el mantenimiento de ocho puestos (1 P-4 y 7 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico) y los gastos no relacionados con puestos conexos de ocho oficinas locales en Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Eritrea, Georgia, Kazajistán, Ucrania y Uzbekistán para que realicen actividades de información. La disminución de las necesidades relacionadas con viajes de los funcionarios tiene en cuenta el impacto previsto de las nuevas condiciones de viaje por vía aérea aprobadas.

Cuadro 28.17

Recursos necesarios: centros de información de las Naciones Unidas

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2014-2015	2016-2017 (antes del ajuste)	2014-2015	2016-2017
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	32 504,3	32 363,8	242	242
No relacionados con puestos	10 260,5	10 216,7	–	–
Subtotal	42 764,8	42 580,5	242	242
Recursos extrapresupuestarios	1 620,5	2 046,5	–	–
Total	44 385,3	44 627,0	242	242

- 28.54 La suma de 42.580.500 dólares, que supone una disminución de 184.300 dólares, se utilizaría para la financiación parcial de 242 puestos (7 D-1, 14 P-5, 8 P-4, 8 P-3, 159 puestos de contratación local y 46 puestos de funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico) y recursos no relacionados con puestos. La disminución propuesta obedece a la congelación de la contratación de personal para ocupar puestos de plantilla (140.500 dólares) y a la disminución de las necesidades en relación con los viajes de funcionarios que tiene en cuenta el impacto previsto de las nuevas condiciones de viaje por vía aérea aprobadas.
- 28.55 A fin de ofrecer mejor cobertura de los servicios de los centros de información de las Naciones Unidas en el Oriente Medio y el Norte de África, se propone la redistribución de un puesto de Director de Centro de Información de las Naciones Unidas de categoría P-4 de Saná en Rabat para prestar servicio en calidad de Director del Centro de Información de las Naciones Unidas en Rabat,

y la de un puesto de Oficial Nacional de Información del Centro de Información de las Naciones Unidas en El Cairo en Saná.

- 28.56 Se prevé que el subprograma cuente con el apoyo de recursos extrapresupuestarios por valor de 2.046.500 dólares, aportados por algunos países anfitriones, que se utilizarán para apoyar las actividades de información pública de los centros de información en esos países.

Subprograma 2 Servicios de noticias

Recursos necesarios (antes del ajuste): 72.781.100 dólares

- 28.57 La responsabilidad sustantiva de este subprograma corresponde fundamentalmente a la División de Noticias y Medios de Información, que cuenta con el respaldo de la Oficina del Portavoz del Secretario General. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 2, Servicios de noticias, del programa 24, Información pública, del plan por programas bienal para el período 2016-2017.

Cuadro 28.18

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Fortalecer el apoyo a las Naciones Unidas mediante productos de información y servicios de noticias

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2016-2017	2014-2015	2012-2013	
a) Mayor utilización por parte de las organizaciones de medios de difusión y otros usuarios de noticias, información y productos multimedia conexos sobre las Naciones Unidas que se elaboran en los seis idiomas oficiales	i) Mayor número de usuarios de productos basados en Internet de las Naciones Unidas en conjunto y por idioma oficial	Objetivo	5,5	3,2	1,7
		Estimación		5,4	3,1
		Cifras reales			2,0
	[descargas de programas de radio por Internet (en millones)]	Objetivo	92 000	90 000	25 200
		Estimación		90 000	85 000
		Cifras reales			116 100
	[descargas de fotografías de alta resolución por Internet]	Objetivo	275 000	275 000	500 000
		Estimación		250 000	210 000
		Cifras reales			422 500
	[promedio mensual de visitantes a los sitios web del Centro de noticias]	Objetivo	560 000	550 000	–
		Estimación		485 500	477 855
		Cifras reales			477 855
	[promedio mensual de visitantes al sitio www.un.org (en millones)]	Objetivo	2,6	2,5	–
		Estimación		2,3	2,3
		Cifras reales			2,3

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2016-2017	2014-2015	2012-2013	
	[consultas en redes sociales – fotografías (en millones)]	Objetivo	19	2	–
		Estimación		15	1,8
		Cifras reales			1,8
	[consultas en redes sociales – vídeos (en millones)]	Objetivo	150	8,4	–
		Estimación		125	7,7
		Cifras reales			7,7
	ii) Mayor número de alianzas con emisoras de radio y televisión, estaciones transmisoras y estaciones retransmisoras, por idioma (oficiales y no oficiales) y por región	Objetivo	880	800	470
		Estimación		800	780
		Cifras reales			799
	Número de estaciones emisoras				
	b) Rápido acceso de las organizaciones de noticias y otros usuarios a los comunicados de prensa diarios sobre reuniones, los materiales para televisión, las fotografías y otros productos informativos en los seis idiomas oficiales	Objetivo	88	–	–
		Estimación		–	–
Cifras reales				–	
[porcentaje de cumplimiento de los plazos en relación con productos]					

Factores externos

- 28.58 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que las organizaciones de medios de difusión nacionales e internacionales participen en asociaciones y coproducciones y de que los factores políticos, económicos y de otra índole permitan que las organizaciones de medios de difusión tengan acceso a material de información sobre las Naciones Unidas y lo redistribuyan.

Productos

- 28.59 Los productos del bienio 2016-2017 serán los siguientes:
- a) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario):
 - i) Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de material de información:
 - a. Publicación impresa del boletín de noticias diario de las Naciones Unidas sobre la base de la información facilitada en la web por el Servicio de Noticias de las Naciones Unidas (1);
 - b. Publicación de la carpeta de prensa anual de la Asamblea General (2);

ii) Comunicados y conferencias de prensa:

- a. Organización de conferencias de prensa para el Secretario General, el Vicesecretario General, otros altos funcionarios de las Naciones Unidas y representantes de Estados Miembros y del sistema de las Naciones Unidas (1);
- b. Coordinación de la publicación de artículos de opinión y otros artículos del Secretario General y altos funcionarios de las Naciones Unidas en medios informativos de todo el mundo (1);
- c. Producción y diseminación a los medios de difusión, las delegaciones y el público en general de comunicados de prensa, notas de información básica y resúmenes, así como de los discursos y las declaraciones del Secretario General y el Vicesecretario General (1);
- d. Organización de reuniones informativas (incluida la preparación de programas de reuniones y de reuniones en que altos funcionarios de las Naciones Unidas exponen información de antecedentes), entrevistas y otras actividades de divulgación directas, entre ellas la publicación de avisos de noticias urgentes, para corresponsales y periodistas (1);
- e. Publicación de resúmenes y transcripciones de conferencias de prensa y exposiciones de información a cargo del Secretario General, el Vicesecretario General y el Presidente del Consejo de Seguridad, así como exposiciones de información diarias a cargo de portavoces de las Naciones Unidas (1);
- f. Elaboración de reseñas de prensa sobre las noticias más importantes, con carácter periódico y cuando lo soliciten altos funcionarios de las Naciones Unidas (1);
- g. Prestación de servicios de acreditación y enlace y distribución de documentos oficiales a representantes de medios de difusión en relación con la cobertura informativa de las actividades de las Naciones Unidas, y prestación de servicios de enlace con los medios de difusión para el Secretario General (1);
- h. Cobertura informativa y preparación de resúmenes de prensa, en los seis idiomas oficiales, de las reuniones públicas de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios, el Consejo de Seguridad y otros órganos intergubernamentales, celebradas en la Sede de las Naciones Unidas, así como de las conferencias de las Naciones Unidas celebradas fuera de la Sede (1);
- i. Suministro a los altos funcionarios de las Naciones Unidas y otros funcionarios de información en formato electrónico extraída de recortes de prensa diarios y boletines informativos de noticias internacionales y artículos sobre las Naciones Unidas publicados en los medios de difusión (1);

iii) Recursos audiovisuales:

- a. Cobertura informativa a cargo del Servicio de Noticias de las Naciones Unidas de las últimas noticias sobre la Organización y de otras novedades ocurridas en la Sede y en todo el mundo, en los seis idiomas oficiales, mediante una actualización constante de los sitios web de las Naciones Unidas y la publicación de un resumen diario de prensa (1); cobertura de la serie “Historias que el mundo debería conocer mejor” en los sitios web de noticias de las Naciones Unidas (1);

- b. Formación de asociaciones con gran variedad de medios de difusión, tanto tradicionales como electrónicos, para la difusión de mensajes de las Naciones Unidas (1);
- c. Desarrollo, mantenimiento y coordinación de varias secciones principales del sitio web de las Naciones Unidas en todos los idiomas oficiales, incluidas las páginas principales, las páginas sobre los actos de las Naciones Unidas, las páginas de los órganos políticos, las páginas web del Secretario General y el Portavoz y los segmentos del sitio en los que se presentan noticias y material audiovisual (como los Centros de Noticias de las Naciones Unidas en árabe, chino, español y ruso) (1);
- d. Transmisión web en directo y a la carta de sesiones (como las celebradas por la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social), conferencias, reuniones informativas y otros actos de las Naciones Unidas (1);
- e. Desarrollo, mantenimiento y coordinación de aplicaciones especializadas de la División de Noticias y Medios de Información, como el sistema de acceso a contenidos interactivos en red, y prestación de servicios técnicos informáticos al sitio web unmultimedia.org, diseño de aplicaciones, desarrollo, mantenimiento y solución de problemas para todos los sitios web multimedia y las aplicaciones, y gestión de los metadatos de todos los activos digitales del Departamento en el sistema de acceso a contenidos interactivos en red, el sistema de gestión de activos digitales y otros sistemas especializados (1); mantenimiento, preservación y conservación del material de los archivos audiovisuales de las Naciones Unidas y prestación de servicios de fonoteca y biblioteca audiovisual (1); funcionamiento, gestión y mantenimiento de los estudios e instalaciones de televisión y radio (1);
- f. Producción de material fotográfico sobre las actividades del Secretario General y el Vicesecretario General en la Sede y sobre el terreno para su distribución a organizaciones de noticias y delegaciones de Estados Miembros y su publicación en diversas páginas web de las Naciones Unidas; producción de material fotográfico de las sesiones plenarias, cumbres, conferencias de alto nivel, conferencias de prensa y actos especiales de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, así como retratos individuales y de grupo; cobertura fotográfica de las actividades del Presidente de la Asamblea General en la Sede (2);
- g. Producción y difusión diarias de contenidos multimedia (radio, vídeo y redes sociales) en los seis idiomas oficiales, más portugués y kiswahili, entre los que figuran noticias, reportajes y programas radiofónicos (diarios y mensuales) (1); producción y difusión de programas de radio semanales, quincenales y mensuales en cuatro idiomas no oficiales (bengalí, bahasa indonesio, hindi y urdu) (1);
- h. Producción y presentación de materiales, reportajes y programas de vídeo relacionados con la labor de la Organización, como *Las Naciones Unidas en acción*, *Siglo XXI* y *El resumen del año*, y coproducciones especiales con organismos del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones (8); cobertura televisiva de sesiones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, entre otras, y otros actos y actividades, como los protagonizados por el Secretario General, para su distribución a las organizaciones de noticias (1);

- i. Retransmisión por el canal de televisión de las Naciones Unidas de acontecimientos tanto en directo como grabados desde la Sede y de programas narrativos grabados producidos por la Televisión de las Naciones Unidas y los organismos y fondos del sistema de las Naciones Unidas para una audiencia mundial (1);
- j. UNiFEED – producción de programas de noticias para televisión con vídeos de la Televisión de las Naciones Unidas y otros proveedores del sistema de las Naciones Unidas, que se distribuyen seis días a la semana por conducto de la Associated Press Television y la transmisión por satélite a estaciones de televisión de todo el mundo; los programas de noticias también se pueden descargar en la red en un formato apto para su retransmisión (1).

28.60 La distribución de los recursos para el subprograma 2 se indica en el cuadro 28.19.

Cuadro 28.19

Recursos necesarios: subprograma 2

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2014-2015	2016-2017 (antes del ajuste)	2014-2015	2016-2017
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	55 266,7	58 381,9	218	234
No relacionados con puestos	11 321,8	14 399,2	–	–
Subtotal	66 588,5	72 781,1	218	234
Otros recursos prorrateados	432,5	432,5	2	2
Recursos extrapresupuestarios	55,8	55,8	–	–
Total	67 076,8	73 269,4	220	236

- 28.61 Los recursos por valor de 72.781.100 dólares, que suponen un aumento neto de 6.192.600 dólares, sufragarían parcialmente 135 puestos del Cuadro Orgánico y 99 puestos del Cuadro de Servicios Generales (Otras categorías) y los recursos conexos no relacionados con puestos.
- 28.62 El aumento neto de 6.192.600 dólares obedece principalmente a la propuesta de crear 17 puestos nuevos y a los aumentos conexos de los recursos no relacionados con puestos, principalmente para personal temporario general y servicios por contrata, en consonancia con el párrafo 22 de la resolución 69/96 B de la Asamblea General.
- 28.63 El aumento neto se compensa, en parte, con la redistribución externa de un puesto de Oficial Adjunto de Información Pública (P-2) de la Sección de Información sobre Reuniones en la Oficina del Secretario General Adjunto, dentro del componente de dirección y gestión ejecutivas (240.500 dólares); la propuesta de congelar la contratación de personal para ocupar puestos de plantilla (271.000 dólares); y la disminución de los recursos no relacionados con puestos para gastos generales de funcionamiento y viajes del personal que tiene en cuenta los efectos previstos de las condiciones de viaje por vía aérea aprobadas y las nuevas economías que el Departamento espera lograr en 2016-2017.
- 28.64 Se prevé que el subprograma se financie con cargo a otros recursos prorrateados por valor de 432.500 dólares para sufragar dos puestos que prestarán apoyo a las actividades de información pública de las misiones de mantenimiento de la paz. También se prevé que el subprograma cuente

con recursos extrapresupuestarios por valor de 55.800 dólares aportados por otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, que se utilizarán para apoyar proyectos de información financiados conjuntamente.

- 28.65 En los cuadros 28.20 y 28.21 se indica la distribución de los recursos entre las dos principales dependencias orgánicas encargadas del subprograma 2, Servicios de noticias.

Cuadro 28.20

Recursos necesarios: Oficina del Portavoz del Secretario General

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2014-2015	2016-2017 (antes del ajuste)	2014-2015	2016-2017
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	3 295,3	3 295,3	12	12
No relacionados con puestos	278,2	254,1	–	–
Total	3 573,5	3 549,4	12	12

- 28.66 La suma de 3.549.400 dólares, que supone una disminución de 24.100 dólares, sufragaría 12 puestos (1 D-2, 1 P-5, 2 P-4, 2 P-3, 2 del Cuadro de Servicios Generales (Categoría principal) y 4 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) y los recursos conexos no relacionados con puestos, encargados de remitir al Secretario General las principales noticias de última hora surgidas en todo el mundo y de asesorar al Secretario General, al Vicesecretario General y a otros altos funcionarios de la Secretaría sobre sus relaciones con los medios de difusión. La disminución de las necesidades en la partida de recursos no relacionados con puestos para viajes del personal tiene en cuenta los efectos previstos de las condiciones de viaje por vía aérea aprobadas.

Cuadro 28.21

Recursos necesarios: División de Noticias y Medios de Información

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2014-2015	2016-2017 (antes del ajuste)	2014-2015	2016-2017
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	51 971,4	55 086,6	206	222
No relacionados con puestos	11 043,6	14 145,1	–	–
Subtotal	63 015,0	69 231,7	206	222
Otros recursos prorrateados	432,5	432,5	2	2
Recursos extrapresupuestarios	55,8	55,8	–	–
Total	63 503,3	69 720,0	208	224

- 28.67 La suma de 69.231.700 dólares, que supone un aumento neto de 6.216.700 dólares, financiaría parcialmente 222 puestos (1 D-2, 3 D-1, 6 P-5, 31 P-4, 58 P-3, 30 P-2/1, 4 del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal) y 89 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) y los recursos no relacionados con puestos relacionados en general con personal temporario general, servicios por contrata, otros gastos de personal y otros gastos generales de funcionamiento.

- 28.68 El aumento neto de 3.115.200 dólares en los recursos relacionados con puestos obedece principalmente a la propuesta de crear 17 puestos nuevos en consonancia con el párrafo 22 de la resolución 69/96 B de la Asamblea General (3.626.700 dólares). El aumento se compensa, en parte, con la redistribución externa de un puesto de Oficial Adjunto de Información Pública (P-2) de la Sección de Información sobre Reuniones en la Oficina del Secretario General Adjunto, dentro del componente de dirección y gestión ejecutivas (240.500 dólares) y la propuesta de congelar la contratación de personal para ocupar puestos de plantilla (271.000 dólares).
- 28.69 Las funciones de los 17 puestos nuevos que se proponen (4 P-3, 4 P-2 y 9 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) serían las siguientes:
- a) Cuatro puestos de Oficial de Prensa (P-3) supervisarían la realización de comunicados de prensa y resúmenes de las sesiones plenarias de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, y gestionarían su traducción externa del inglés al árabe, chino, español y ruso; revisarían y editarían los materiales traducidos partiendo del contenido en inglés a fin de mantener unos niveles de calidad aceptables; reunirían datos, resumirían y prepararían, a partir de documentos oficiales de las Naciones Unidas y otras fuentes, borradores de documentos de antecedentes sobre determinados asuntos o temas relativos a reuniones o conferencias importantes; mantendrían una colaboración estrecha con el editor y el corrector de pruebas durante el proceso de producción de los comunicados de prensa; cubrirían reuniones de manera ocasional cuando así lo decidiera un editor; recogerían las declaraciones formuladas en la sala escuchando a los oradores y resumiendo lo que se dijera durante la reunión; y orientarían y supervisarían a los subalternos. Los cuatro Oficiales de Prensa dependerían del Jefe de la Sección de Información sobre Reuniones;
 - b) Cuatro puestos de Auxiliar de Edición (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) que prestarían apoyo a los cuatro Oficiales de Prensa antes mencionados mediante la corrección de pruebas de las traducciones externas de los comunicados de prensa y los resúmenes de las sesiones plenarias de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social en árabe, chino, español y ruso; velarían por que se incorporaran los cambios indicados en los borradores y avisarían al editor que corresponda si se encontraran errores o discrepancias obvios en el texto; incorporarían los cambios indicados por los editores y se cerciorarían de que la versión final del documento se ajustara a las normas editoriales y de estilo en vigor; prestarían asistencia especializada a oficiales de prensa y editores en la producción de resúmenes de reuniones y comunicados de prensa en el idioma oficial de las Naciones Unidas que corresponda mediante el formateo y la publicación de documentos en Microsoft Word y en línea; publicarían y guardarían el documento final en unidades de disco compartidas y lo publicarían en línea con los programas informáticos correspondientes; se asegurarían de que los documentos y archivos publicados se distribuyeran correctamente; y responderían a las solicitudes y peticiones de información. Los cuatro Auxiliares de Edición dependerían directamente de los cuatro Oficiales de Prensa. Con estos ocho puestos nuevos los comunicados de prensa podrían publicarse en árabe, chino, español y ruso en un plazo de entre 24 y 48 horas tras la aparición de la versión en inglés;
 - c) Cuatro puestos de Productor Asociado de Contenidos Multimedia (P-2) que crearían productos de vídeo multimedia de distinta duración en árabe, chino, español y ruso con destino a las plataformas web y las redes sociales; redactarían guiones para reportajes de vídeo de formato corto y largo dirigidos a empresas de comunicación y plataformas basadas en la web; filmarían y editarían reportajes de vídeo de distinta duración dirigidos a empresas de comunicación y plataformas basadas en la web; reeditarían y modificarían la duración de los reportajes de vídeo existentes; aportarían ideas para reportajes de radio, televisión e Internet relacionadas directamente con las prioridades de las Naciones Unidas; realizarían

trabajos de investigación para producciones y coproducciones de las Naciones Unidas; supervisarían la posproducción y edición de productos de vídeo en consulta con el Jefe; utilizarían herramientas de las redes sociales para ayudar a difundir productos de vídeo; crearían y publicarían contenidos en las redes sociales y otras plataformas digitales, y supervisarían y moderarían foros y debates; producirían videoreportajes sobre el terreno; coordinarían su cometido con otros productores de televisión y vídeo, presentadores y corresponsales para producir programas multimedia; y proporcionarían traducciones de los vídeos cuando fuera necesario. Los cuatro Productores Asociados de Contenido Multimedia dependerían del Jefe de la Sección de Televisión;

- d) Cinco puestos de Auxiliar de Información Pública (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) que prestarían asistencia para la cobertura por transmisión web, en directo y a la carta, de las reuniones y los actos de las Naciones Unidas en árabe, chino, español, francés y ruso; editarían y archivarían material de vídeo de calidad apropiada para su transmisión por Internet, radio y televisión; almacenarían datos en el sistema de gestión de los contenidos para la programación de los canales de transmisión en directo y mantendrían registros de los vídeos archivados en los sistemas de gestión de activos audiovisuales digitales; actualizarían los archivos de páginas audiovisuales y de transmisiones web, incluidas las leyendas correspondientes; codificarían los materiales de vídeo y audio en diferentes formatos digitales que pudieran difundirse por Internet; y adaptarían los materiales de vídeo al canal de audio en cada idioma para que las transmisiones web fueran multilingües. Los cinco Auxiliares de Información Pública dependerían del Jefe de la Dependencia de Transmisiones Web.

- 28.70 En la partida de recursos relacionados con puestos también se tiene en cuenta la propuesta de redistribuir un puesto de Oficial Adjunto de Información Pública (P-2) en la Oficina del Secretario General Adjunto dentro del componente de dirección y gestión ejecutivas, como se indica en el párrafo 28.68, y la propuesta de congelar la contratación de personal para ocupar puestos de plantilla, en consonancia con la resolución 69/264 de la Asamblea General.
- 28.71 El aumento neto de 3.101.500 dólares en los recursos no relacionados con puestos obedece, en general, al aumento de las necesidades de personal temporario general y servicios por contrata requeridos para la producción, traducción externa y disponibilidad de productos multilingües para las redes sociales, comunicados de prensa y productos de noticias de información pública en árabe, chino, español y ruso, además de sus versiones en francés e inglés, en consonancia con la resolución 69/96 B de la Asamblea General. El aumento se compensa, en parte, con las reducciones propuestas en la partida de gastos generales de funcionamiento, mobiliario y equipo y viajes del personal, y tiene en cuenta los efectos previstos de las condiciones de viaje por vía aérea aprobadas y las nuevas economías previstas para 2016-2017, en consonancia con la resolución 69/264 de la Asamblea General.
- 28.72 Se prevé que la División se financie con cargo a otros recursos prorrateados por valor de 432.500 dólares, incluidos dos puestos temporarios (1 P-2 y 1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), que prestarían apoyo a las actividades de información pública de las misiones de mantenimiento de la paz. También se prevé que la División cuente con recursos extrapresupuestarios por valor de 55.800 dólares aportados por otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, que se utilizarán para prestar apoyo a proyectos de información financiados conjuntamente.

Subprograma 3

Servicios de extensión y difusión de conocimientos

Recursos necesarios (antes del ajuste): 39.549.400 dólares

- 28.73 La responsabilidad sustantiva del subprograma corresponde a la División de Extensión, que incluye las secciones siguientes: Modalidades y Sistemas de Difusión de Conocimientos; Relaciones con las ONG y Promoción; Extensión Educativa (que incluye, entre otras cosas, la recordación del Holocausto, las víctimas de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos); Edición y Publicaciones; Ventas y Comercialización; Servicios de Visitantes; y la Biblioteca Dag Hammarskjöld. La División incluye también la secretaría de la Junta de Publicaciones y el Comité de Exposiciones, así como la función de enlace con el Comité de Información y la Cuarta Comisión. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 3, Servicios de extensión y difusión de conocimientos, del programa 24, Información pública, del plan por programas bienal para el período 2016-2017.

Cuadro 28.22

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Mejorar la comprensión del papel, la labor y los intereses de las Naciones Unidas y alentar el intercambio de ideas, información y conocimientos para apoyar los objetivos de la Organización.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
			2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Mayor alcance de la información multilingüe de las Naciones Unidas mediante diversos medios de difusión y servicios y la extensión de las asociaciones con otras entidades	i) Mayor número de asociaciones con entidades de las Naciones Unidas y con organizaciones externas [número de asociaciones]	Objetivo	1 820	3 200	2 741
		Estimación		1 752	3 100
		Cifras reales			3 155
	ii) Mayor número de organizaciones no gubernamentales de países en desarrollo y países de economía en transición que reciben información del Departamento [asociadas con el Departamento y procedentes de países en desarrollo y países de economía en transición]	Objetivo	245	246	578
		Estimación		235	201
		Cifras reales			234
	iii) Mayor número de visitantes a los sitios web y las redes sociales del subprograma, en conjunto y por idioma oficial [promedio mensual de visitantes]	Objetivo	219 000	319 468	273 333
		Estimación		199 000	293 945
		Cifras reales			181 112
	[Seguidores y amigos de las cuentas del subprograma en las redes sociales]	Objetivo	304 800	–	–
		Estimación		277 000	–
		Cifras reales			–
	iv) Mayor número de descargas de publicaciones y otros productos de difusión por usuarios individuales en los seis idiomas oficiales	Objetivo	3 010 000	2 600 000	1 201 000
		Estimación		2 605 000	2 450 000
		Cifras reales			2 346 235

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
			2016-2017	2014-2015	2012-2013
b) Mayor valor de los servicios de biblioteca y de conocimientos que proporcionan acceso a la información en apoyo a la labor de los delegados y el personal	i) Mayor alcance y valor percibido de los servicios prestados por la Biblioteca Dag Hammarskjöld entre los principales grupos de interesados [número de visitas a los servicios en línea de la Biblioteca]	Objetivo	2 650 000	–	–
		Estimación		2 570 000	–
		Cifras reales			–
		Objetivo	73	–	–
		Estimación		67	–
		Cifras reales			–
		Objetivo	50	–	–
	[porcentaje de determinadas dependencias de la Secretaría a las que la Biblioteca presta servicios]	Estimación		33	–
		Cifras reales			–
	[satisfacción de los principales interesados con los servicios prestados]	Objetivo	8,5/10	–	–
		Estimación		8,0/10	–
		Cifras reales			–
	ii) Mayores comunicaciones internas mediante el uso de iSeek y deleGATE, a fin de beneficiar a los Estados Miembros mediante el acceso a esos nuevos instrumentos, como se solicita en las resoluciones de la Asamblea General [promedio mensual de sesiones en iSeek y deleGATE]	Objetivo	1 325 000	–	–
		Estimación		1 299 145	–
		Cifras reales			–

Factores externos

- 28.74 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) las instituciones de la sociedad civil, los redistribuidores de información y otros asociados, incluidas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, puedan colaborar con el Departamento; b) no disminuya el interés de las instituciones académicas en los principios, actividades y esferas de las que se ocupan las Naciones Unidas; y c) no se entorpezca el acceso del público destinatario a los servicios y programas debido a problemas de infraestructura, seguridad o de otro tipo.

Productos

- 28.75 Los productos del bienio 2016-2017 serán los siguientes:
- a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario):
 - i) Prestación de servicios sustantivos para reuniones: período de sesiones anual de dos semanas de duración del Comité de Información (2);
 - ii) Documentación para reuniones: informes y aportaciones a los informes anuales sobre actividades relativas a la labor del Departamento presentados a la Cuarta Comisión (2); informes del Comité de Información (2);

- b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario):
 - i) Publicaciones periódicas:
 - a. *Crónica ONU* (en francés e inglés) (8);
 - b. *ABC de las Naciones Unidas* (1) (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios);
 - c. *Anuario de las Naciones Unidas* (1);
 - ii) Publicación no periódica: *The Holocaust and the United Nations Outreach Programme, Volume II: Discussion Papers Journal* (1);
 - iii) Exposiciones, visitas guiadas y conferencias:
 - a. Organización de programas de información para grupos interesados sobre una amplia gama de temas de las Naciones Unidas, mediante charlas tanto dentro como fuera de la Sede y videoconferencias (4);
 - b. Visitas guiadas para el público en general y visitas especiales organizadas previa petición (2);
 - c. Elaboración, establecimiento y mantenimiento del itinerario de las visitas guiadas en la Sede (2);
 - d. Respuestas a las solicitudes de información del público, formuladas principalmente por medios electrónicos pero también en forma verbal o impresa, sobre cuestiones de interés para las Naciones Unidas, incluida la preparación de carpetas especiales para docentes (2);
 - e. Selección, diseño, organización y montaje de exposiciones en la Sede (2);
 - f. Organización de seminarios, conferencias y mesas redondas en colaboración con departamentos, organismos y programas de las Naciones Unidas e instituciones académicas (2);
 - iv) Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de material de información:
 - a. Elaboración o revisión de material didáctico escolar sobre temas relacionados con las Naciones Unidas y cuestiones de interés mundial incluidas en su programa (1);
 - b. Elaboración de nuevos folletos, fichas descriptivas, documentos de información, prospectos y carteles, o revisión de los existentes, para dar respuesta a las preguntas y consultas que se formulan con frecuencia y para informar al público en general sobre las actividades de las Naciones Unidas (3);
 - v) Boletines de prensa, conferencias de prensa: comunicados y conferencias de prensa para anunciar nuevas asociaciones de colaboración *ad hoc* en materia de extensión y actos especiales; inauguraciones de exposiciones; conferencias y seminarios (3);
 - vi) Actos especiales:
 - a. Talleres de comunicación para organizaciones no gubernamentales y programa de orientación para las organizaciones recién asociadas (2);
 - b. Facilitación de la participación de personalidades destacadas y otras personas famosas en calidad de promotores de los programas de las Naciones Unidas, a fin de dar mayor alcance a la labor de extensión (2); actividad anual de divulgación “UN4U”, que conmemora el Día de las Naciones Unidas con visitas de

- funcionarios de las Naciones Unidas a estudiantes de enseñanza secundaria en lugares fuera de la Sede (2);
- c. Actividades de conmemoración del Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos (2);
 - d. Organización y puesta en marcha de la Conferencia Anual del Departamento de Información Pública para las Organizaciones no Gubernamentales, incluido el informe final de la Conferencia, el folleto sobre los talleres para organizaciones no gubernamentales y el DVD de la Conferencia (2);
 - e. Organización de actos especiales y promoción de la celebración de determinados días y años conmemorativos en colaboración con otros departamentos, organismos y programas de las Naciones Unidas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales (2); concierto del Día de las Naciones Unidas (2);
 - f. Programa de divulgación dedicado al tema “El Holocausto y las Naciones Unidas” (2);
 - g. Proyectos organizados en el contexto de la Iniciativa de Colaboración con la Comunidad Creativa, a fin de que las Naciones Unidas, o un tema relacionado con la labor de la Organización, aparezcan en un producto cinematográfico, televisivo o teatral (2);
 - h. Organización de actos especiales para estudiantes, como videoconferencias mundiales con motivo de conmemoraciones de las Naciones Unidas, incluso en páginas de Facebook (2); conferencia anual ModelONU, talleres de capacitación para organizadores de conferencias Modelo de las Naciones Unidas, material formativo y charlas en directo por vídeo para todos los participantes (2);
- vii) Material técnico:
- a. Compilación de la bibliografía publicada como parte del *Anuario Jurídico de las Naciones Unidas*, que se publica en formatos impreso y electrónico (1);
 - b. Prestación de servicios de secretaría del Consorcio del Sistema de las Naciones Unidas para la Adquisición de Información Electrónica y coordinación de la adquisición y la gestión de recursos externos de información en línea (1);
 - c. Creación de bases de datos estadísticos de las Naciones Unidas para docentes y estudiantes (1);
 - d. Servicios de diseño gráfico para campañas, conferencias y publicaciones (1);
 - e. Desarrollo y mantenimiento de iSeek, la Intranet de la Secretaría, y deleGATE (1);
 - f. Digitalización de una selección de documentos parlamentarios históricos de las Naciones Unidas en español, francés e inglés y publicación de esos documentos en el Sistema de Archivo de Documentos (ODS) y el depósito digital para facilitar el acceso a los documentos digitalizados y su conservación (1);
 - g. Índices de las actas en línea, en que se reseñan las actividades de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social (1);
 - h. Mantenimiento y expansión del sitio web de la Biblioteca Dag Hammarskjöld, incluida la integración continua de las redes sociales y diversas aplicaciones (1);
 - i. Mantenimiento y actualización de diversos sitios web, entre ellos los de *Crónica ONU*, Relaciones con las ONG, Servicios de Visitantes, Mensajeros de la Paz de

- las Naciones Unidas, el programa Reham al Farra de becas para periodistas de países en desarrollo y países de economía en transición y otras actividades de divulgación (5);
- j. Mantenimiento del equipo y los programas informáticos y las bases de datos de la Biblioteca Dag Hammarskjöld (1);
 - k. Directorio de organizaciones no gubernamentales: mantenimiento y actualización de la base de datos de organizaciones no gubernamentales vinculadas con el Departamento;
 - l. Establecimiento de contactos con bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas mediante reuniones interinstitucionales sobre el intercambio de conocimientos y la gestión de la información (1);
 - m. Base de datos en línea de oradores públicos sobre temas relacionados con las Naciones Unidas (1);
 - n. Servicios de enlace, incluida la prestación de servicios de investigación directa y selectiva, asesoramiento y asistencia en materia de información y consultas informativas personales a los miembros del personal de la Secretaría y representantes de los Estados Miembros en apoyo de su labor sustantiva (1);
 - o. Preparación del Tesauro del Sistema de Información Bibliográfica de las Naciones Unidas (UNBISnet) para la búsqueda de documentos y publicaciones de las Naciones Unidas en todos los formatos (1);
 - p. Creación de metadatos para material de biblioteca en todos los formatos (1);
 - q. Prestación de servicios de referencia, investigación, préstamo directo y préstamo interbibliotecario, incluida la respuesta a las consultas enviadas por correo electrónico por usuarios de todo el mundo (1);
 - r. Selección y compra de fuentes de información en formato impreso y electrónico mediante acuerdos de adquisición, donación e intercambio con asociados institucionales (1);
 - s. Sitio web de *United Nations Development Business* (1);
 - t. Depósito digital de las Naciones Unidas para la reunión, gestión y conservación de publicaciones y documentos de la Organización (1);
 - u. Gestión y preservación de la colección de material impreso de la Biblioteca Dag Hammarskjöld (1);
- c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario):
- i) Servicios de asesoramiento: prestación de servicios de asesoramiento y orientación sobre cuestiones de información para las bibliotecas de las Naciones Unidas, las bibliotecas de los centros de información de las Naciones Unidas y las bibliotecas depositarias de las Naciones Unidas (2);
 - ii) Cursos de capacitación, seminarios y cursillos: organización de programas de capacitación para delegados, personal de las misiones permanentes, personal de las Naciones Unidas, funcionarios gubernamentales, bibliotecarios de bibliotecas depositarias, organizaciones no gubernamentales y pasantes (2);

- iii) Organización de seminarios y conferencias para periodistas y locutores de países en desarrollo y países de economías en transición, en el marco de un programa anual de capacitación de cuatro semanas establecido por la Asamblea General (2).

28.76 La distribución de los recursos del subprograma 3, Servicios de extensión y difusión de conocimientos, figura en el cuadro 28.23.

Cuadro 28.23

Recursos necesarios: subprograma 3

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2014-2015	2016-2017 (antes del ajuste)	2014-2015	2016-2017
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	34 507,1	34 342,4	145	145
No relacionados con puestos	4 922,5	5 207,0	–	–
Subtotal	39 429,6	39 549,4	145	145
Recursos extrapresupuestarios	3 625,6	3 625,6	10	10
Total	43 055,2	43 175,0	155	155

- 28.77 La suma de 39.549.400 dólares, que supone un aumento neto de 119.800 dólares, sufragaría, en parte, 145 puestos (1 D-2, 2 D-1, 5 P-5, 19 P-4, 24 P-3, 21 P-2/1 y 73 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) y los recursos conexos no relacionados con puestos.
- 28.78 La disminución propuesta de 164.700 dólares en recursos relacionados con puestos obedece a la congelación de la contratación de personal para ocupar un puesto de plantilla, en consonancia con la resolución 69/264 de la Asamblea General.
- 28.79 El aumento neto propuesto de 284.500 dólares en recursos no relacionados con puestos obedece principalmente a las necesidades para servicios por contrata derivadas del aumento de las necesidades de traducción con respecto a los productos de información pública en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, en consonancia con la resolución 69/96 B de la Asamblea General. El aumento se compensa, en parte, con las reducciones propuestas en los gastos para viajes del personal, que tienen en cuenta los efectos previstos de las condiciones de viaje por vía aérea aprobadas y las nuevas economías previstas para 2016-2017, en consonancia con la resolución 69/264 de la Asamblea General.
- 28.80 Los recursos extrapresupuestarios previstos, que ascienden en total a 3.625.600 dólares e incluyen un puesto del Cuadro Orgánico y nueve puestos del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías), servirían para financiar la realización de diversos actos y la producción de material informativo, tal como la publicación *United Nations Development Business*.

Conferencias especiales

- 28.81 El crédito no periódico de 45.400 dólares sufragaría los servicios externos de traducción e imprenta, así como los costos de producción de información pública y otros servicios especializados para la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y el fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), de conformidad con lo dispuesto en la resolución 68/239 de la Asamblea General.

C. Apoyo a los programas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 8.155.200 dólares

- 28.82 La Oficina Ejecutiva presta el apoyo administrativo, programático y de gestión necesario para la realización de las actividades encomendadas al Departamento de Información Pública. Presta asistencia al Secretario General Adjunto en la preparación del plan por programas bienal y sus prioridades, la preparación, administración y supervisión del presupuesto por programas y la gestión de fondos fiduciarios y otros recursos prorrateados y extrapresupuestarios; presta servicios de apoyo pertinentes para la utilización eficiente de los recursos humanos; y planifica, controla y coordina los recursos relacionados con la administración general de la Oficina. Además, atiende las necesidades informáticas del Departamento, entre las que figura el mantenimiento y la modernización del equipo informático y las aplicaciones para los usuarios.
- 28.83 La distribución de los recursos para apoyo a los programas se indica en el cuadro 28.24.

Cuadro 28.24

Recursos necesarios: apoyo a los programas

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2014-2015	2016-2017 (antes del ajuste)	2014-2015	2016-2017
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	5 052,3	5 217,0	23	25
No relacionados con puestos	2 713,7	2 938,2	–	–
Subtotal	7 766,0	8 155,2	23	25
Recursos extrapresupuestarios	313,1	313,1	1	1
Total	8 079,1	8 468,3	24	26

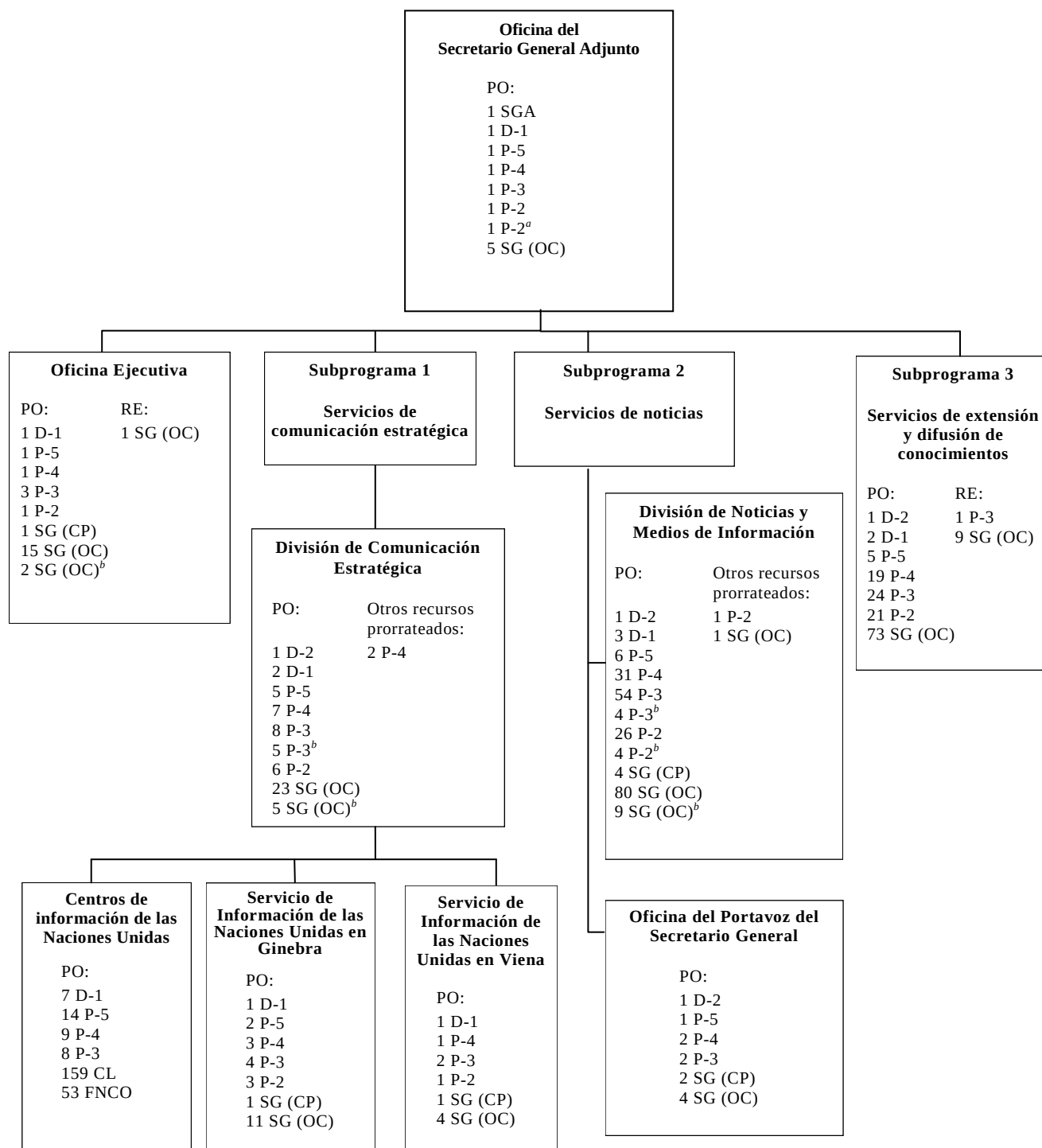
- 28.84 La suma de 8.155.200 dólares, que supone un aumento neto de 389.200 dólares, financiaría parcialmente 25 puestos (1 D-1, 1 P-5, 1 P-4, 3 P-3, 1 P-2/1, 1 del Cuadro de Servicios Generales (Categoría principal) y 17 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) y los recursos conexos no relacionados con puestos.
- 28.85 El aumento neto de 164.700 dólares en recursos relacionados con puestos obedece principalmente a: a) la propuesta de crear dos puestos de Auxiliar Administrativo (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) en la Dependencia de Gestión de Recursos Humanos y la Dependencia de Presupuesto, Finanzas y Servicios Generales (329.400 dólares), que prestarían apoyo administrativo al Departamento, particularmente a la luz de la propuesta de crear 25 puestos nuevos y el correspondiente aumento de los recursos en las esferas sustantivas, que se compensa, en parte, con b) la propuesta de congelar la contratación de personal para ocupar un puesto de plantilla (164.700 dólares).
- 28.86 Los dos Auxiliares Administrativos prestarían apoyo administrativo general, en particular redactarían la correspondencia rutinaria en respuesta a las consultas sobre cuestiones administrativas, financieras, de auditoría y de personal de su competencia; coordinarían ampliamente su cometido con los módulos de apoyo en la Sede y sobre el terreno en relación con cuestiones administrativas; y realizarían las demás funciones administrativas conexas que fueran necesarias (por ejemplo, el programa de viajes operacionales; la supervisión de las cuentas y los

pagos a proveedores y contratistas por servicios prestados; la planificación del espacio físico; la definición de las necesidades ofimáticas y el mantenimiento de equipos, programas informáticos y sistemas; y la organización y coordinación de seminarios y conferencias).

- 28.87 El Auxiliar Administrativo de la Dependencia de Gestión de Recursos Humanos también prestaría apoyo en la administración de las actividades de recursos humanos de la Dependencia, por ejemplo, en la contratación, la colocación, la promoción, la reubicación, la evaluación de la actuación profesional, el examen de la clasificación de puestos y la separación de los funcionarios, en consonancia con las normas y los procedimientos de las Naciones Unidas; respondería a las preguntas y proporcionaría información y asesoramiento al personal sobre sus derechos, los procedimientos, procesos y prácticas administrativos, las condiciones de servicio, las obligaciones y las responsabilidades, la formación y las prestaciones previstas en el Estatuto y el Reglamento del personal; supervisaría el mantenimiento de los expedientes de anuncios de vacantes y haría un seguimiento de la situación de esos anuncios; examinaría y tramitaría las solicitudes del personal; y supervisaría la plantilla y prepararía los datos y cuadros estadísticos oportunos.
- 28.88 El Auxiliar Administrativo de la Dependencia de Presupuesto, Finanzas y Servicios Generales ayudaría en la preparación y el examen de propuestas y necesidades de recursos financieros y humanos; consolidaría el programa presupuestario y de trabajo con respecto al presupuesto, los fondos fiduciarios, las subvenciones y las adquisiciones en la Sede; comprobaría que los gastos se ajustan al presupuesto aprobado; ayudaría a los administradores a elaborar las necesidades de recursos para las solicitudes presupuestarias, preparar el presupuesto y ultimar los informes sobre la ejecución del presupuesto; y coordinaría su cometido con otros funcionarios de finanzas y de presupuesto sobre cuestiones conexas durante la preparación de los informes presupuestarios.
- 28.89 El aumento propuesto de 224.500 dólares en recursos no relacionados con puestos obedece principalmente al incremento de las necesidades relativas, entre otras cosas, al crédito para el costo de los acuerdos de prestación de servicios, material de papelería y oficina, mobiliario y equipo, y gastos generales de funcionamiento para la creación propuesta de 29 puestos nuevos.
- 28.90 Los recursos extrapresupuestarios previstos, que ascienden en total a 313.100 dólares, incluido un puesto del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías), servirían para prestar apoyo a la Oficina Ejecutiva en la administración de sus funciones.

Anexo I

Organigrama y distribución de los puestos para el bienio 2016-2017

^a Redistribución desde la División de Noticias y Medios de Información.^b Nuevos.

Anexo II

Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión

Breve descripción de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/68/7)

La Comisión Consultiva recuerda que la Asamblea General ha subrayado la importancia de que, siempre que sea posible, se facilite la información, la asistencia técnica y el material de capacitación de las Naciones Unidas en los idiomas locales de los países beneficiarios (véase la resolución 65/311, párr. 9), y recomienda que se aliente al Secretario General a que haga todo lo posible por difundir los materiales y documentos oficiales importantes de las Naciones Unidas, ya sea en versión impresa o en el sitio web del Centro de Información de las Naciones Unidas correspondiente, en los idiomas más ampliamente utilizados por sus respectivos públicos (párr. VII.24).

La Comisión Consultiva reitera su apoyo a los centros de información de las Naciones Unidas, pues está convencida de que su papel de divulgar la labor de las Naciones Unidas y adaptar la información a los públicos locales constituye una parte vital de las iniciativas destinadas a generar un amplio apoyo a la Organización y sus objetivos (véase A/66/7, párr. VII.24). La Comisión espera que los resultados de la aplicación de la resolución 67/124 de la Asamblea General se reflejen en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017 (párr. VII.27).

La red mundial de 63 centros de información de las Naciones Unidas sigue comunicándose con el público local en su propio idioma. En 2014, además de trabajar en cinco de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, los centros de información publicaron material informativo en 38 idiomas locales. Por otra parte, los centros de información elaboran sus propios boletines informativos en 15 idiomas locales de forma mensual o trimestral. Hasta 48 centros de información tienen cuentas de Facebook en 20 idiomas; 40 tienen cuentas de Twitter en 18 idiomas; y 29 tienen cuentas de YouTube en 12 idiomas.

En consulta con los Estados Miembros, y sobre la base de los exámenes de los procesos institucionales en consonancia con la solicitud formulada en la resolución 67/124, el Departamento prosiguió sus esfuerzos de armonización para procurar que los centros y las oficinas de información de las Naciones Unidas se ajustaran a las prácticas y normas regionales correspondientes. Además, mediante el uso de tecnologías modernas, el Departamento está estableciendo vínculos más estrechos e inmediatos entre las oficinas exteriores y con la Sede para aumentar la coordinación y la interacción con el fin de reforzar su base de conocimientos, su conectividad y sus actividades operacionales en general. El Departamento sigue aumentando el apoyo que los centros de información más grandes prestan a los más pequeños a nivel regional o subregional. Está estudiando las formas en que los centros de información pueden expandir las alianzas con los agentes locales y colaborar más estrechamente con los equipos de las Naciones Unidas en los países, para ampliar su base de comunicaciones y aumentar la repercusión de la transmisión de sus mensajes.

Breve descripción de la recomendación

La Comisión Consultiva encomia al Departamento de Información Pública por sus esfuerzos para asegurarse de que sus sitios web sean plenamente accesibles a las personas con discapacidad. La Comisión recomienda que la Asamblea General aliente al Secretario General a que vele por que los sitios web de todo el sistema de las Naciones Unidas sean cada vez más accesibles para las personas con discapacidad (párr. VII.32).

Si bien la Comisión Consultiva acoge con beneplácito los esfuerzos del Departamento de Información Pública para que el contenido de sus publicaciones se encuentre disponible en sus sitios web, reitera su posición de que los medios de difusión más tradicionales (como, la radio y los medios impresos) siguen siendo una parte importante de los esfuerzos destinados a lograr que el mensaje de la Organización se promueva eficazmente, sobre todo en los países en desarrollo (véase A/66/7, párr. VII.16) (párr. VII.36).

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

El Departamento se ha comprometido a garantizar que los sitios web de las Naciones Unidas sigan estando adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad y, con ese fin, ha establecido y publicado las directrices pertinentes dirigidas a todas las partes que intervienen en el desarrollo de sitios web de las Naciones Unidas. Las directrices publicadas por el Departamento se pueden consultar en www.un.org/webaccessibility/index.shtml. A medida que sigan avanzando las tecnologías, el Departamento procurará revisar sus directrices para mantenerlas actualizadas. Ello incluirá colaborar con expertos en la materia y solicitar activamente sus aportaciones y su asesoramiento. A medida que vaya aumentando el número de agentes que prestan servicios de desarrollo web en la Secretaría (por ejemplo, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones ha anunciado que ofrecerá ese servicio a los clientes), seguirá siendo imperativo comprobar que, antes de ponerlos en funcionamiento, todos los sitios web que se creen se conformen a las normas de accesibilidad. A ese respecto, el Departamento tratará de velar por que los procedimientos y protocolos para la puesta en marcha de sitios web con el nombre de dominio de las Naciones Unidas respeten plenamente los requisitos de accesibilidad.

En consonancia con la observación del Comité sobre la importancia de los medios de difusión tradicionales, el Departamento sigue creando productos de información pública en radio, vídeo y medios impresos. Por ejemplo, en 2014 el Departamento sumó 35 nuevas emisoras de radio y televisión asociadas y está tratando activamente de identificar posibles asociados en radio y televisión en las regiones en desarrollo, centrándose en el África subsahariana francófona y en los países del norte de África y el Oriente Medio donde se habla árabe. Además, el Departamento ha puesto en funcionamiento una plataforma telefónica, que permite a los usuarios de los países donde el servicio está disponible llamar a un número local para escuchar programas de Radio ONU. Por otra parte, las ediciones impresas de libros y publicaciones periódicas de las Naciones Unidas son todavía muy solicitadas, sobre todo por las bibliotecas. Las publicaciones principales del Departamento se siguen imprimiendo y divulgando entre el público general, las bibliotecas y las instituciones educativas y gubernamentales.

Breve descripción de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

La Comisión Consultiva recomienda que el Secretario General vele por que las mejores prácticas de gestión de las cuentas de usuarios de red se compartan con otros Departamentos para que se apliquen cuando proceda (párr. VII.38).

El Departamento de Información Pública ha compartido las mejores prácticas para la gestión de las cuentas de usuarios de red mediante una estrecha interacción con la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.